

# Máster Universitario

[www.urjc.es](http://www.urjc.es)

 **Universidad  
Rey Juan Carlos**  
Vicerrectorado de Alumnos, Títulos Propios,  
Postgrado y Unidades Docentes Delegadas

## Derecho Penal Económico

Con la colaboración de:



### MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHO PENAL ECONÓMICO

Email: [master.derechopenal@urjc.es](mailto:master.derechopenal@urjc.es)  
Tfnos: 91 488 77 23  
91 456 35 39

### INFORMACIÓN GENERAL, PREINSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA

Teléfono: 91 488 8508 / 91 495 9206  
[master.oficial@urjc.es](mailto:master.oficial@urjc.es)

### INFORMACIÓN GENERAL

Centro de Atención Telefónica al Alumno  
Teléfono: 91 488 9393  
[alumnos@urjc.es](mailto:alumnos@urjc.es)

## OBJETIVOS, A QUIÉN VA DIRIGIDO

El objetivo general del Máster es satisfacer la demanda de formación de Postgrado especializada y de calidad en Derecho Penal económico, proporcionando a los alumnos las competencias y habilidades indispensables para el ejercicio profesional de la práctica jurídica en el marco del Derecho Penal Económico, de manera que el alumno adquiera conocimientos especializados y competencias analíticas y profesionales en materia de delitos socioeconómicos, investigación y pericia respecto a esta forma de delincuencia, compaginándolos con aquellos referidos a los principios, fundamentos y límites constitucionales del Derecho Penal económico.

Para la satisfacción de este objetivo se ha diseñado un plan de estudios eminentemente práctico, cuyas asignaturas están orientadas a la consecución de los conocimientos y habilidades necesarios para desenvolverse profesionalmente en este entorno. El Máster ofrece una **formación completa y multidisciplinar para la práctica jurídica en esta materia, basado en la realización de casos prácticos**, combinando asignaturas de contenido estrictamente jurídico penal –fundamentos y límites constitucionales del Derecho Penal Económico; cuestiones de parte general de Derecho Penal económico; delitos socioeconómicos; delitos contra la Hacienda Pública y la Seguridad Social; Régimen sancionador del medio ambiente y la ordenación del territorio; o corrupción y delitos contra la Administración Pública, entre otros-, con materias complementarias e indispensables para la comprensión y adecuado tratamiento de los problemas que se plantean en este entorno, como son: Derecho procesal penal, Derecho Mercantil y Análisis de Estados Financieros. Aporta por tanto este máster un conocimiento económico-financiero de gran importancia en esta materia. Los contenidos de las distintas materias y su organización aparecen desarrollados en las Guías docentes.

Los estudios que se proponen en este Máster no son sólo una continuación de los estudios de Grado en Ciencias Jurídicas y Sociales, sino que constituyen un pilar esencial para desarrollar la actividad profesional en un sector altamente complejo y especializado que exige una formación complementaria práctica como la que proporciona este Máster. Por otro lado, el Título que se propone permite satisfacer la demanda creciente de profesionales del sector que necesitan actualizar sus conocimientos en una materia que ha sufrido una profunda transformación en los últimos años y que, actualmente, se encuentra inmersa en un proceso de reforma.

## PLAN DE ESTUDIOS

Códigos	Asignatura	Semestre	Tipo	Nº de ECTS
613101	Principios constitucionales y fundamentos del Derecho Penal Económico.	1º	Obligatoria	6
613102	Problemas de Parte General del Derecho Penal Económico.	1º	Obligatoria	6
613103	Derecho Procesal Penal. La pericia.	1º	Obligatoria	6
613104	Derecho Mercantil y Análisis de Estados Financieros.	1º	Obligatoria	6
613105	Delitos socioeconómicos I: La protección penal del patrimonio.	1º	Obligatoria	6
613106	Delitos socioeconómicos II: La protección penal de la libre competencia, el mercado y los consumidores	2º	Obligatoria	6
613107	Delitos socioeconómicos III: Delitos contra la Hacienda Pública y la Seguridad Social. Derecho Penal del Trabajo. Régimen sancionador del medio ambiente, la ordenación del territorio y el patrimonio histórico.	2º	Obligatoria	6
613108	Corrupción y Delitos contra la Administración Pública.	2º	Obligatoria	6
613109	Prácticas Externas	2º	Obligatoria	6
613110	Trabajo Fin de Máster	2º	Obligatoria	6

## CONSEJO CIENTÍFICO

El Consejo Científico tiene como misión velar por la calidad técnica del programa y por la practicidad de la enseñanza impartida.

Presidente:

D. José Manuel Maza Martín (Magistrado de la Sala 2ª del Tribunal Supremo)

Vocales:

D. Ángel Juanes Peces (Presidente de la Audiencia Nacional)

D. Eduardo Fungairiño Bringas (Fiscal de Sala del Tribunal Supremo)

D. Celso Rodríguez Padrón (Secretario General del Consejo General del Poder Judicial)

D. José Luis González Armengol (Magistrado y Decano de los Juzgados de Madrid)

D. Gonzalo Rodríguez Mourullo (Catedrático de Derecho Penal de la UAM)

D. Jaime Vegas Torres (Catedrático de Derecho Procesal de la URJC)

D. Pablo Bernad Ramoneda (Presidente de la Cátedra de Investigación Financiera y Forense KPMG – URJC)

D. Rafael Alcácer Guirao (Profesor Titular de Derecho Penal de la URJC)

## PROFESORADO

Dado el enfoque eminentemente práctico del máster contaremos además, de con profesorado de la URJC y de otras universidades con la participación de penalistas de gran prestigio como Magistrados y Fiscales del Tribunal Supremo, Audiencia Nacional y otras instancias, así como con abogados penalistas de los principales despachos de España.

## BECAS Y FINANCIACIÓN

Existen becas parciales facilitadas por KPMG.

Los Másteres Oficiales que ofrece la Universidad Rey Juan Carlos son a precios públicos, con posibilidad de becas y financiación.

Para más información, consultar [www.urjc.es](http://www.urjc.es)

## FICHA TÉCNICA

**Universidades/Organismos Participantes:** Universidad Rey Juan Carlos y KPMG a través de la Cátedra de Investigación Financiera y Forense KPMG-URJC

**Código:** 6131

**Título:** Título Oficial de Máster

**Orientación:** Profesional

**Duración del Máster:** UN CURSO ACADÉMICO (Septiembre 2013 hasta Junio 2014)

**Nº de Plazas Ofertadas:** PLAZAS LIMITADAS

**Nº de Créditos:** ECTS: 60 ECTS

**Precio:** Pendiente de ser aprobado por la Comunidad de Madrid

**Modalidad de impartición:** PRESENCIAL. De lunes a jueves de 17 a 21 horas

**Nº mínimo de créditos por periodo lectivo:** 6 ECTS

**Requisitos de admisión:** Los requisitos de acceso al título propuesto son según el artículo 16 del Real Decreto 1393/2007:

- Para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de Máster.
- Así mismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo del que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster.  
Los perfiles preferentes de ingreso en este máster son: Graduados en Derecho; Graduados en Administración y Dirección de Empresas o títulos equivalentes preferentemente. En caso de otras titulaciones, se estudiará por la Comisión del Máster.

Para el estudio del acceso de titulados de perfiles distintos a los preferentes, la Comisión tendrá en cuenta, entre otros elementos, la afinidad de dichas titulaciones a las categorías preferentes, la experiencia profesional de los postulantes en áreas relacionadas con el contenido de este Máster, los estudios no completos en estudios de Postgrado similares, así como la formación adicional que el postulante pudiera haber obtenido en cursos universitarios u otros eventos.